ACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO Y PROCLAMACIÓN DE CONGRESALES A CONADU

En el local de Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario – COAD, sita en calle Tucumán 2254 la JUNTA ELECTORAL - integrada por Aldo MANGIATERRA, CRISTINA VIANO, ADRIANA PONS, NORA PELLEGRI, ADRIANA DAVIDOVICH Y CARLOS MERITANO- procede a confeccionar el Acta de Escrutinio Definitivo y Proclamación de CONGRESALES a CONADU dejando expresa constancia que no ha existido impugnación ni observación alguna al proceso electoral. Se encuentran presentes el Sr Inspector, en calidad de veedor del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el Sr Julio César ACOSTA y los apoderados de las listas intervinientes, a saber: Laura Ferrer Varela y Gustavo Guevara por Democracia Sindical y Dignidad Docente, Diego Martínez y Judith Palomino por Grupo Independiente por y para nuestro Gremio, Virginia Scotta y Marcela López Machado por La Azul y Blanca por más y mejor trabajo, Roque Intelángelo y Jean Escobar por la lista Progresismo y Solidaridad y Mario Bortolotto por Trabajo Docente y Emancipación Lista Bordó quienes suscriben el Acta de Conformidad. De acuerdo al recuento físico de votos y verificadas las actas de cierre confeccionadas por las autoridades de cada mesa, surge el siguiente resultado total y definitivo según dicta el art. 76 inciso h, art. 77 y art. 78 del Estatuto: VOTOS EMITIDOS: un mil ochocientos veinticinco (1825) votos, Democracia Sindical y Dignidad Docente: setecientos cincuenta y dos (752) votos; Grupo Independiente por y para nuestro Gremio: doscientos setenta y cuatro (274) votos; La Azul y Blanca por más y mejor trabajo: doscientos cuarenta y dos (242) votos; Progresismo y Solidaridad: trescientos treinta y un (331) votos y Trabajo Docente y Emancipación Lista Bordó: ciento ochenta y nueve (189) votos; EN BLANCO: treinta (30); NULOS: siete (7) votos. En cumplimiento de los artículos 69 y 78 del Estatuto, la JUNTA ELECTORAL procede a determinar la distribución del número de cargos para CONGRESALES a CONADU. Fruto de la aplicación del sistema D´Hont con divisor de UNO (1) a SIETE (7), queda distribuido el número de cargos del siguiente modo: Democracia Sindical y Dignidad Docente, tres (3) cargos; Grupo Independiente por y para nuestro Gremio uno (1) cargo; La Azul y Blanca por más y mejor trabajo uno (1) Progresismo y Solidaridad uno (1) cargo y Trabajo Docente y Emancipación Lista Bordó, uno (1) cargo. La totalidad de los cargos de CONGRESALES a CONADU, en virtud de lo establecido en el art. 78 del Estatuto, tendrán una duración de dos años, comprendidos estos entre el 13 de diciembre de 2015 y el 11 de diciembre de 2017. Habiéndose desarrollado el Proceso Electoral en un clima de tranquilidad, orden y mutuo respeto, y como muestra de conformidad con el desarrollo del mismo, habiendo sido agotado el orden del día, previa lectura y conformidad de la presente se firman SEIS (6) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a las horas del día 13 de noviembre de 2015. No siendo para más, se da por finalizado el acto.

JULIO CESAR ACOSTA
M.T.E. y S.S. - D.R. Rosario
INSPECTOR

ESCRUTINIO CONADU

TOTAL GENERAL AMBAS JORNADAS									
INSTITUTO	Trabajo y Emancipación	Progresismo y Solidaridad	Democracia Sindical y Dignidad Docente	La Azul y Blanca	Violeta GIO	EN BLANCO	SUBTOTAL	VOTOS NULOS	TOTAL
Agrarias	5	-	26	3	1	2	37	-	37
Agrotécnica	2	-	31	1	2	4	40	-	40
Arquitectura	2	9	26	6	1	1	45	-	45
Bioquímica	16	32	36	5	3	2	94	-	94
Derecho	1	5	19	18	2	-	45	1	46
Económicas	3	11	11	16	2	1	44	-	44
Humanidades	13	6	106	22	5	5	157	3	160
Ingeniería	19	38	85	18	1	2	163	-	163
Medicina	58	119	77	11	4	3	272	1	273
Odontología	9	1	1	2	216	1	230	-	230
Politécnico	4	48	63	9	3	-	127	1	128
Política	8	20	36	35	4	5	108	1	109
Psicología	10	12	37	42	1	-	102	-	102
Sede	22	25	163	30	22	3	265	-	265
Sup. Comercio	16	3	12	-	3	1	35	-	35
Veterinarias	1	2	23	24	4	-	54	-	54
Totales	**189**	**331**	**752**	**242**	**274**	30	1.818	7	1.825

	Trabajo y Emancipación	Progresismo y Solidaridad	Democracia Sindical y Dignidad Docente	La Azul y Blanca	Violeta GIO	EN BLANCO	VOTOS NULOS
EN %	10,4%	18,1%	41,2%	13,3%	15,0%	1,6%	0,4%